## JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. Veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno (2021)



Rad. 110014189037-2021-01073-00

Respecto a la petición que antecede el Despacho acepta la sustitución al poder que presentó el abogado **JESUS MAURICIO SARMIENTO VALIENTE** como apoderado de la parte demandante, en consecuencia téngase a la Dra. **MARIA PAULA SARMIENTO BARRETO.** como el nueva apoderada del extremo activo.

**NOTIFÍQUESE** 

LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLAÑO

JUEZ

(2)

JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.

Hoy 21 de octubre de 2021\_se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 072

ALEXIS JOHANNA LOPEZ RAMIREZ SECRETARIA

EAE